



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Sogamoso, 14 de julio de 2026

Señora

CLAUDIA JULIANA CAMARGO CAMARGO

C.C. No. 1.020.739.698 de Bogotá D.C.

MAREES S.A.S. E.S.P.

NIT 900.030.700-0

Dirección: KM 6.5 vía Tunja – Chivatá Vereda Ricaya Sur / Chivatá – Boyacá

Teléfono: 3204939337 - 3218550392

Email: gerencia@marees.co - contratos@marees.co

Chivatá – Boyacá

Asunto: Aceptación de oferta

Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. MC-RB-CM-0008-2026

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es “15_9111_277 CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LOS CENTROS DE FORMACION DE LA REGIONAL BOYACA” En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será Claudia Mariana Ríos Vargas – Instructor G13

Sin otro particular,

ANGELA MARÍA MONTOYA CASTRO

Subdirectora Centro Minero

Elaboró: Jhon Jairo Camacho Roza – apoyo jurídico contractual



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	30/09/2025	El documento ha creado para separar el Anexo al contrato de la carta de aceptación de la oferta y así evitar confusiones. También para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.